Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

> R-DNAT-2014-822 SALTA, 12 de junio de 2014 Expediente N° 10.177/14

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2014-241 mediante la cual se designa la Comisión Asesora que deberá intervenir en éstos actuados; y

CONSIDERANDO:

Que el Ms. Ramón Renfige se excusa de participar en la presente convocatoria a fs.70 por compromisos académicos asumidos con anterioridad.

Que se hizo la consulta pertinente a la Lic. Ana María Aramayo, quien aceptó conformar la citada Comisión Asesora en la fecha prevista a través de R-CDNAT-2014-241.

Que, atento a lo invocado, corresponde reordenar la misma.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REORDENAR la Comisión Asesora que deberá intervenir en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura MATEMÁTICA I de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía, por los motivos expresados en el exordio, quedando conformada de la siguiente manera:

Titulares: Mgter. Elodia Mónica ARIAS

Ing. María Cristina LENTINI

Lic. Ana María ARAMAYO

Suplentes:

MSc. Elvira ASTORGA

Ing. Marta Lucía LENTINI

Esp. José Luis PAY

Prof. María Elena HIGA

ARTÍCULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, Escuela de Agronomía, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus

aim.

efectos .-

Lic. María Mercedes ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECA/NA

Facultad de Ciencias Naturales